

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24255 VALENCIA

Dña. Amparo Prieto Trencó, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil Núm. uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 609/2011, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Industrias Mecantex, S.A., con CIF A-46097119, y domicilio en Alaquas (Valencia), Polígono Industrial el Bovalar, C/ Travesera de Bovalar núm. 65, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de junio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110056685-1